ANÁLISIS DEL SECTOR

DEPENDENCIA RESPONSABLE: SECRETARIA GENERAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIAS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE

El estudio del sector hace parte de la planeación, del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la ley 80 de 1993.

El municipio de Villanueva, Casanare, en cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015, con el fin de conocer el sector relativo al objeto de presente proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y el análisis del riesgo, desarrollando aspectos establecidos en la guía para la elaboración de los estudios del sector de Colombia Compra eficiente los que se reflejan en este documento a continuación:

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El servicio de fotocopiado tiene un impacto transversal y significativo en las áreas operativas y administrativas de la entidad, al garantizar la documentación necesaria para el cumplimiento de sus funciones. Por las razones expuestas, resulta indispensable contratar a una persona natural o jurídica que preste este servicio de manera continua, permanente y suficiente, permitiendo a las dependencias municipales satisfacer sus necesidades documentales y cumplir con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo "Volvamos a Creer Villanueva 2024-2027". Se ha previsto la asignación de recursos con un monto agotable para garantizar la prestación efectiva de los servicios. Este esfuerzo asegura la continuidad operativa, contribuyendo así al cumplimiento de sus objetivos institucionales.

1.1.1 ASPECTOS ECONOMICOS

Sector al que pertenece el objeto del presente proceso: La actividad económica está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan relación, una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos que ocurren al interior de cada uno de ellos.

El objeto contractual tiene su principal desenvolvimiento en el aporte al PIB a través de la rama de "**Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios.** El cual se ubica en el Sector Terciario de la economía, y que se define de la siguiente manera: Es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. Es decir, que compran bienes materiales de forma directa, y se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población, y que son necesarios para el funcionamiento de la economía, ej. Ferreterías, restaurantes, hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, etc. Este sector no produce bienes tangibles, pero contribuye a la formación del PIB

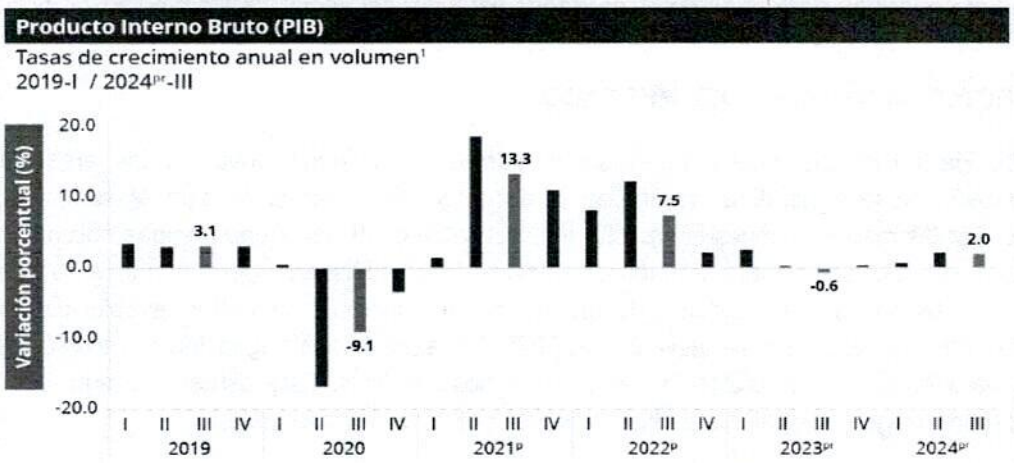
Aspectos macroeconómicos

Producto Interno Bruto: A continuación, se detalla el aporte al PIB, disponible en el mes de enero de 2025, el cual corresponde al corte del tercer trimestre de 2024, del comportamiento de cada una de las ramas de la economía consolidado en el boletín trimestral del DANE, en la fecha antes señalada en este aparte.

En el tercer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023.

Información III trimestre 2024pr

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)

En lo corrido del año 2024, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Balanza Comercial: La balanza comercial es un indicador que mide la relación entre las exportaciones y las importaciones de un país en un determinado periodo. La balanza comercial no incluye los servicios prestados a o desde otros países ni tampoco los movimientos de capitales.

Las exportaciones son los bienes producidos dentro de un país que se venden a clientes en otros países. Las importaciones, por su parte, son las compras de bienes realizadas en el extranjero, para ser consumidos dentro del país.

Saldo de la balanza comercial

La diferencia entre exportaciones e importaciones es el saldo de la balanza comercial de un país, que puede ser de:

Superávit comercial si la diferencia es positiva: cuando se producen más exportaciones que importaciones. Se entiende que es el mejor resultado para un país ya que entran recursos del exterior.

Déficit comercial si la diferencia es negativa: cuando las compras realizadas en el extranjero superan las ventas al exterior. Si se trata de una situación persistente el país tendrá que compensar este déficit con emisión de deuda pública o privada para poder seguir comprando bienes en el exterior. Esto influirá en los tipos de cambio: aumentará el valor de las divisas y se debilitará la moneda propia, y como consecuencia, se incrementará el nivel de endeudamiento y la población perderá poder adquisitivo.

Equilibrio: cuando el resultado es cero, es decir, las exportaciones e importaciones están equilibradas.

La balanza comercial forma parte de la balanza de pagos, que registra todas las transacciones económicas producidas entre un país y el resto de los países, con los que mantiene relaciones comerciales. En ella se incorporan las exportaciones e importaciones de bienes, servicios, capital y transferencias financieras.

Tras realizar la consulta en el repositorio del Banco de la República, se encontró como información más reciente de la balanza comercial a tercer trimestre de 2024, información que se detalla a continuación:

El resultado global de la balanza de pagos para el tercer trimestre de 2024 registra un déficit en cuenta corriente de US$ 1.669 millones (m) equivalente a 1,6% del PIB trimestral, superior en US$ 4 m y en 0,02 puntos porcentuales (pp.) del PIB con respecto al trimestre inmediatamente anterior. Por su parte, la cuenta financiera registró entradas netas de capital por US$ 981 m equivalentes a 0,9% del PIB trimestral, inferiores en US$ 89 m y en 0,1 pp. del PIB frente a lo reportado un trimestre atrás. Se estimaron errores y omisiones por US$ 688 m.

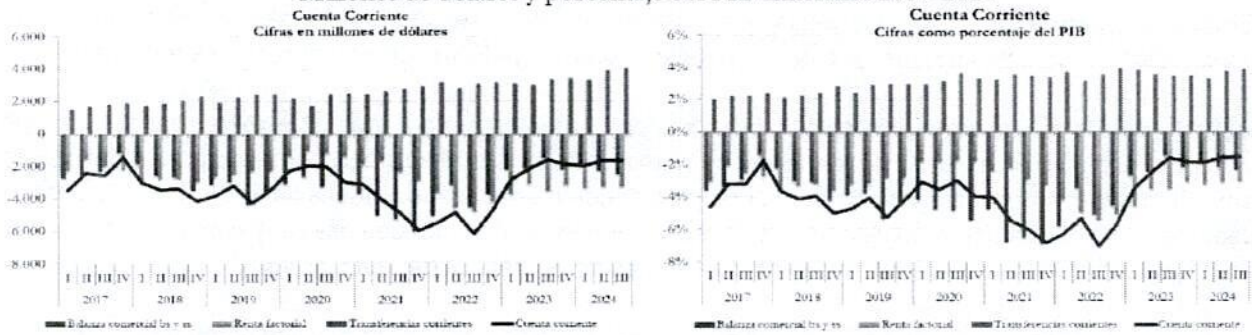
Para los primeros nueve meses de 2024, el déficit corriente del país se calcula en US$ 5.325 m, inferior en US$ 1.345 m y en 0,8 pp. del PIB respecto al mismo periodo de 2023. A su vez, la cuenta financiera, registró entradas netas de capital por US$ 3.519 m, inferiores en US$ 3.146 m y en 1,4 pp. del PIB frente a lo reportado un año atrás.

Con el propósito de suministrar información que permita comprender con mayor claridad la evolución reciente del sector externo colombiano, este boletín contiene tres partes: la primera describe la evolución de la balanza de pagos en el tercer trimestre de 2024 frente a lo ocurrido en el segundo trimestre de este año. La segunda parte presenta los resultados de los primeros nueve meses del presente año frente a los del mismo periodo de 2023. En la tercera parte se resumen los resultados de la posición de inversión internacional del país con corte a septiembre de 2024.

Por componentes de la balanza de pagos, el déficit corriente (US$ 1.669 m) se origina en los balances deficitarios del rubro de renta de los factores (US$ 3.262 m), de la balanza comercial de bienes (US$ 2.357 m) y la de servicios (US$ 124 m). Los resultados anteriores fueron compensados parcialmente por los ingresos netos de transferencias corrientes (US$ 4.073 m) (Cuadro B). Para el periodo de análisis, la evolución de los ingresos y egresos corrientes de la balanza de pagos ocurrió en un contexto de bajo crecimiento de la actividad económica nacional.

Gráfico 1: Componentes de la cuenta corriente

Millones de dólares y porcentaje del PIB trimestral 2017-2024



Fuente: Banco de la República.

ASPECTOS MICROECONÓMICOS

Producto Interno Bruto: A continuación, se detalla el aporte al PIB, disponible en el mes de enero de 2025, el cual corresponde al corte del tercer trimestre de 2024, del comportamiento de la rama de Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios.

En el tercer trimestre de 2024, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 16,0%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 3,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,6%.

- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 0,2%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-III / 2023[pr]-III	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-III / 2024[pr]-II
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	16,0	10,6	4,6
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	4,5	5,6	-0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**14,1**	**9,8**	**3,6**

Fuente: DANE, PIB_T

1.1.2 PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR

El sector servicios se caracteriza por producir productos conocidos como servicios, que, aunque no son específicamente bienes tangibles, igualmente ayudan a cubrir necesidades de las personas. El presente

sector se compone de unas áreas de la economía entre los que más se destacan encontramos los siguientes: (https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios).

- Actividades financieras (banca, seguros, gestión del capital y de inversión inmobiliaria)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.
- Comercio (mayorista, minorista, franquicias).

Sector específico servicios de fotocopiado.

De acuerdo con lo establecido en el código CIIU rev 3 adaptada para Colombia los principales productos se clasifican en los códigos:

- **C1811 (ACTIVIDADES DE IMPRESION)**

La impresión puede ser realizada usando varias técnicas: prensa, offset, fotograbado, flexografía, máquinas reproductoras, impresoras controladas por computadores, repujadora, serigrafía, oleografía; dichas técnicas pueden ser ejecutadas sobre diferentes materiales o sustratos (papel, textiles, plásticos, vidrio, metal, madera y cerámica). El material impreso es normalmente registrado y amparado con derechos legales de reserva. Fabricación de formas continuas en papel autocopia impresas, formas continuas con hojas intercaladas en papel carbón.

Esta clase incluye:

• La impresión de periódicos, libros de todo tipo, incluso libros animados, la impresión de publicaciones periódicas (revistas, folletos); mapas, directorios telefónicos y similares.
• La impresión de tarjetas para tabulación, cuadernos para dibujo, cuadernos de ejercicios y similares.
• La impresión de sellos postales, timbres fiscales y papel moneda, formas para cheques y letras, bonos y demás documentos de título valor, entre otros.
• La impresión de tarjetas con cinta magnética o con circuito integrado (tarjetas inteligentes) utilizadas en tarjetas de crédito, débito, para acceso a sitios restringidos, transporte masivo, tarjetas SIM y similares.
• La impresión litográfica de envases, empaques y embalajes.
• La impresión de tarjetas postales y juegos didácticos, cromos, estampas, naipes, calcomanías, etc.
• La impresión de materiales publicitarios, tales como: carteles y avisos litográficos; afiches; catálogos publicitarios; almanaques y calendarios; diarios y agendas temáticas; formularios comerciales; papel de correspondencia, y otros materiales impresos.
• La impresión directa sobre productos de papel, madera, plástico, vidrio, metal y cerámica.
• La impresión directa sobre textiles y prendas de vestir por impresión serigráfica u otras técnicas de impresión similares.
• La impresión en etiquetas o marbetes (por impresión litográfica, fotograbado, flexográfica, entre otros), realizada a cambio de una retribución o por contrata.

• **N8219 (FOTOCOPIADO, PREPARACION DE DOCUMENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE APOYO A OFICINA).**

Esta clase incluye:

Diversas actividades de copia y preparación de documentos y actividades especializadas de apoyo de oficina. Las actividades de copia e impresión abarcadas son solo las de pequeña tirada:

• La preparación de documentos.
• Los servicios de escritura de discursos.
• La edición y la corrección de pruebas de documentos.
• La mecanografía, el procesamiento de texto y edición electrónica.
• Los servicios de apoyo de secretaría.
• La transcripción de documentos y otros servicios de secretaría.
• La escritura de cartas o de historiales profesionales (currículos).
• El alquiler de apartados de correos y otras actividades relacionadas con el correo (excepto la publicidad directa por correo).
• El fotocopiado.

• La reproducción.
• El diseño de procesos (blueprinting).
• Otros servicios de copia de documentos no acompañados de servicios de impresión, como los de impresión en offset, impresión rápida, impresión digital o servicios de preparación para la prensa.

1.1.3 GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

El sector servicio cuenta con diversa clase de gremios y asociaciones divididos por especialidad por cada tipo de servicios a ofrecer.

Para el caso que nos ocupa estos gremios y asociaciones al tratarse de una actividad minorista su representación a nivel nacional no se encuentra tan identificada.

A continuación, se señalan algunos gremios de manera general sin especialidad alguna del sector:

- ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS DE COLOMBIA: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos sociales de un sano sistema de libre empresa.
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS: Representación, apoyo y acompañamiento para el empresario Mipyme, trabajar en el desarrollo y la defensa de los empresarios de todos los sectores productivos, además de incentivar la creación y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas en el país.

1.1.4 CIFRAS TOTALES DE VENTAS DEL SECTOR

Cifras de ventas del sector servicios septiembre 30 de 2024.

En septiembre de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2023.

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (septiembre 2024p / septiembre 2023).

En septiembre de 2024, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2023.

1.1.5 VARIABLES ECONIMICAS QUE AFECTAN AL SECTOR

Dentro de las principales variables que afectan al sector encontramos entre otras las siguientes: Inflación, incrementos en los salarios, la fluctuación de la TRM, entre otros, veamos el comportamiento de algunas de ellas a continuación:

Las variables económicas que se detallan a continuación se tomaron con corte a **31 de diciembre de 2024.**

Tasa Representativa del mercado[1]: La TRM revela la cantidad de pesos colombianos equivalentes a un dólar de los Estados Unidos.

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas

[1] https://actualicese.com/trm-al-31-de-diciembre-de-2023/#:~:text=La%20TRM%20revela%20la%20cantidad,mismo%20d%C3%ADa%20del%20a%C3%B1o%20anterior.

por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
31/12/2024	$4,409.15

Inflación[2]**:** Es el aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios existentes en el mercado durante un determinado período de tiempo. Cuando el nivel general de precios sube, con cada unidad de moneda se adquieren menos bienes y servicios. Es decir, que la inflación refleja la disminución del poder adquisitivo de la moneda: una pérdida del valor real del medio interno de intercambio y unidad de medida de una economía.

Una medida frecuente de la inflación es el índice de precios, que corresponde al porcentaje por año de la variación general de precios en el tiempo. (...) En general, la inflación también se produce debido a la relación entre oferta y demanda de dinero. Por lo que esta puede ser provocada, ya sea, por un incremento excesivo de la oferta de dinero o bien por una súbita disminución en la demanda de este, es decir, que se produzca una huida del dinero.

Una súbita caída en la demanda de dinero puede ser causada, por ejemplo, por la desconfianza de los ciudadanos en la economía y su moneda local. La escuela Austriaca asigna la causa de la inflación/deflación a la existencia de un monopolio emisor de moneda (Banco Central). Como solución a la inflación propone la eliminación del monopolio emisor de moneda y reemplazarlo por una solución descentralizada.

El comportamiento del ipc, presenta un corte a **31 de diciembre de 2024**, según el último boletín estadístico del DANE, y su comportamiento se detalla a continuación:

[2] https://es.wikipedia.org/wiki/Inflaci%C3%B3n

Información diciembre 2024

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2023 - 2024 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	9,28	**5,20**	0,45	**0,46**

Empleo[3]

En la tarde del pasado 24 de diciembre, el presidente Gustavo Petro anunció que el incremento sería de 9,54%, es decir, un aumento de $123.500.[4]

Luego de varias discusiones sobre cuánto sería el aumento que habría en el salario mínimo no se llegó a ningún acuerdo, por lo que finalmente el Gobierno Nacional fue el que tuvo que hacer el aumento por decreto. En la tarde del pasado 24 de diciembre, el presidente Gustavo Petro anunció que el incremento sería de 9,54%, es decir, un aumento de $123.500.

De esta manera, el salario mínimo para 2025 quedó en $1.423.500, y con el subsidio de transporte pasó a ser de $1.623.500.



[3] https://www.mintrabajo.gov.co/comunicados/2023/enero/en-el-2024-el-salario-minimo-es-de-un-millon-300-mil-pesos-y-auxilio-de-transporte-de-162-mil-pesos

[4] https://www.larepublica.co/economia/todo-lo-que-debe-saber-sobre-el-salario-minimo-de-2025-4030156

¿Cómo quedan los costos?

Los empleadores deben cubrir 8,5% del salario en **aportes a salud**, que para 2024 era equivalente a $110.500, de los cuales 4%, $52.000, los asume el trabajador con su sueldo. Con este incremento, la empresa deberá pagar $120.955.

En cuanto a **pensión**, el empleador en 2024 asumía 12%, es decir, $156.000, de los cuales el trabajador pone 4%, que son $52.000. Con el ajuste para este año, las empresas tendrán que poner $113.840.

Sobre la ARL, el costo depende del nivel de riesgo asociado al trabajo. El aporte para una ARL de nivel 1 sería $7.428. Hasta aquí, el costo de un empleado, con parafiscales, al mes llegaría a $1.865.216.

Primas y Cesantías

La prima será de $811.750 para las personas que ganen un salario mínimo el otro año

La prima se paga dos veces en el año, esto es en junio y en diciembre de cada año. Y esta equivale a 50% del salario más auxilio de transporte. El valor de la prima, para las personas que ganan un salario mínimo en este 2025, será de $811.750.

Las cesantías representan un salario mensual más el auxilio de transporte, por lo que, con el aumento, será de $1.623.000.

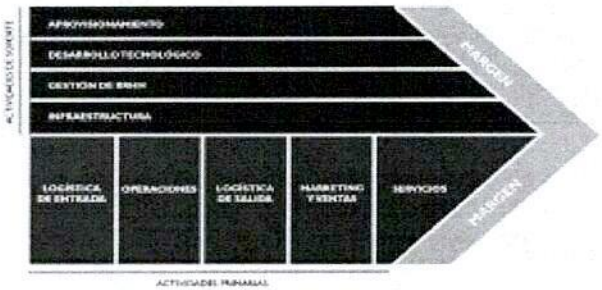
Intereses de cesantías

Los intereses de cesantías es 12% de las cesantías por cada año trabajado, lo que sería $194.750.

Vacaciones

Las vacaciones son 50% del sueldo menos el auxilio el transporte. En 2024 fueron $650.000, y con el incremento de 9,54% quedará en $711.500.

1.1.6 CADENA DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION



1.2 ASPECTOS TECNICOS

Para el presente proceso no se presentan elementos técnicos considerables o significativas, sin embargo, el posible oferente deberá acatar las características detalladas en las especificaciones técnicas establecidas en los documentos del proceso de contratación.

1.3 ASPECTOS REGULATORIOS

Para el desarrollo del objeto contractual se deben acatar los lineamientos establecidos entre otras en las siguientes normas:

- Ley 1252 de 2008 por la cual Se dictan las normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones
- Decreto 4741 de 2005 Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
- Resolución 1555 de 2005: por la cual se reglamenta el uso del sello ambiental colombiano
- Ley 9 de 1979: Código sanitario nacional.
- Ley 1480 De 2011 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones."

y demás normas reglamentarias, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y demás normas concordantes y complementarias en la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas actualmente vigentes que resulten.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

2.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La entidad siguiendo, las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente, ha identificado los procesos históricos que ha adelantado, con el fin de analizar aspectos como: modalidad de selección, Objeto, plazo de ejecución, oferente seleccionado entre otros.

A continuación, se detalla la identificación de los procesos tomados en cuenta, los cuales fueron consultados en el secoop I o secoop ii, según se detalla a continuación:

VIGENCIA	2024
NUMERO DE PROCESO	VC-SG-MC-019-2024. Contrato 244 DE 2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIAS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
PRESUPUESTO	$ 10.000.000
PLAZO DE EJECUCION	195 DIAS
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES VILLANUEVA SAS
LINK	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE.

VIGENCIA	2023
NUMERO DE PROCESO	**VC-SG-MC 088 DE 2023** . Contrato 355 de 2023
OBJETO	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES"
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
PRESUPUESTO	$ 10.000.000
PLAZO DE EJECUCION	2 MESES
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES VILLANUEVA S.A.S.
LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13825308&g-recaptcha-response=

2.2 Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

La entidad siguiendo, las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente, ha identificado los procesos que tanto la entidad como otras entidades estatales han adelantado, con el fin de analizar aspectos como: modalidad de selección, Objeto, plazo de ejecución, oferente seleccionado, entre otros.

A continuación, se detalla la identificación de los procesos tomados en cuenta, los cuales fueron consultados en el secoop 1 o secoop ii, según se detalla a continuación:

VIGENCIA	2024
ENTIDAD	MUNICIPIO DE MANI CASANARE
NUMERO DE PROCESO	MM-CAS-MC-018-2024
OBJETO	SERVICIO DE REPRODUCCION Y FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE DURANTE LA VIGENCIA 2024.
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
PRESUPUESTO	$ 9.812.640
PLAZO DE EJECUCION	5 MESES
CONTRATISTA	YENCY ZARETH FUENTES DAZA
LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-14075425&g-recaptcha-response=

VIGENCIA	2022
ENTIDAD	GOBERNACION DE CASANARE
NUMERO DE PROCESO	CAS-SS-MC-008-2022
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA FOTOCOPIADO, ANILLADO, RECARGA DE CARTUCHOS Y TÓNERES PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CASANARE..
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA

PRESUPUESTO	$ 4.999.708 COP
PLAZO DE EJECUCION	5 MESES
CONTRATISTA	KUBO SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.
LINK	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

VIGENCIA	2020
ENTIDAD	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NUMERO DE PROCESO	**SMC-005 DE 2020**
OBJETO	SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y LAMINADO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
PRESUPUESTO	$ 55.000.000
PLAZO DE EJECUCION	266 DIAS
CONTRATISTA	ASOCIACION COLOMBIANA DE PARAPLEJICOS CAPITULO META ASCOPAR META
LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10572977&g-recaptcha-response=

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

3.1 EMPRESAS NACIONALES

La entidad ha estimado como mecanismo para identificar los posibles proveedores, la consulta a las bases de datos de información financiera *base individual NIIF Para Pymes* de que dispone la Superintendencia de Sociedades a través del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM, con corte diciembre de 2023. La información empleada para este estudio comprende un número significativo de **empresas a nivel nacional** como resultado se han analizado con detenimiento las actividades reportadas concluyendo que las más acertadas para este análisis son las clasificadas mediante la actividad CIUU revisión 4 en los siguientes códigos:

- **C1811 (ACTIVIDADES DE IMPRESION)**
- **N8219** (FOTOCOPIADO, PREPARACION DE DOCUMENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE APOYO A OFICINA).

para clasificar a las empresas del sector que pueden estar interesados en el proceso de contratación.

A continuación, se detalla la muestra seleccionada con su respectivo análisis:

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Ciudad de la dirección del domicilio
800006854	MARCA ZETA S.A.S.	C1811 - Actividades de impresión	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800017180	ESPECIAL IMPRESORES SAS	C1811 - Actividades de impresión	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800032769	GAMACOLOR EDITORIAL SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
800041672	INDUSTRIAL DE EMPAQUES FLEXIBLES SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
800051708	INTERCOLOR SAS	C1811 - Actividades de impresión	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
800055880	RAMON RIBAS R. SOCIEDAD EN COMANDITA	C1811 - Actividades de impresión	SANTA-MARTA-MAGDALENA
800067425	CONTACTO GRAFICO SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
800095082	LITOGRAFIA AUTONOMA DEL VALLE S A	C1811 - Actividades de impresión	CALI-VALLE
800118202	ESTELAR IMPRESORES LTDA	C1811 - Actividades de impresión	CALI-VALLE
800120873	DISONEX S.A.S.	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
800123171	QUIÑONES IMPRESORES Y CIA LTDA	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
800139796	IMPRESOS RICHARD SAS	C1811 - Actividades de impresión	CALI-VALLE
800145414	GRAFIVISION EDITORES SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
800171939	CONTIFLEX SA	C1811 - Actividades de impresión	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800172508	PRESS APLIQUE SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
800176618	XPRESS ESTUDIO GRAFICO Y DIGITAL S.A.S.	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
800191556	NOBEL IMPRESORES S.A.	C1811 - Actividades de impresión	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800204437	ALGRAFHER SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
800210203	GRUPO EDITADO SAS	C1811 - Actividades de impresión	MONTERIA-CORDOBA
800226417	MULTI IMPRESOS SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
800228815	PRODUCCION GRAFICA EDITORES SAS	C1811 - Actividades de impresión	CALI-VALLE
800234331	GRAFIQ EDITORES SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
800237746	SAVIV PUBLICIDAD Y CIA SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
800247607	DINAMICA GRAFICA LTDA	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
800256139	GRAFIFLEX SAS	C1811 - Actividades de impresión	ENVIGADO-ANTIOQUIA
801003070	OPTIMA GRAFICA SAS	C1811 - Actividades de impresión	ARMENIA-QUINDIO
802005820	DITAR SA	C1811 - Actividades de impresión	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802017243	DIGITAL PRINTING SAS	C1811 - Actividades de impresión	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802017734	DATALASER S.A.S	C1811 - Actividades de impresión	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802022114	PRODUGRAFICAS SAS	C1811 - Actividades de impresión	BARRANQUILLA-ATLANTICO
805001509	WM IMPRESORES SA	C1811 - Actividades de impresión	YUMBO-VALLE
805015407	IMAGENES GRAFICAS SAS BIC	C1811 - Actividades de impresión	CALI-VALLE

805016704	INDUSTRIAS ALFA Y OMEGA SA	C1811 - Actividades de impresión	YUMBO-VALLE
809012539	LEON GRAFICAS SAS	C1811 - Actividades de impresión	IBAGUE-TOLIMA
811003705	ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR SAS	C1811 - Actividades de impresión	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811003895	IMPRESOS EL DIA SAS	C1811 - Actividades de impresión	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811023642	SOLUCIONES INTEGRALES GRAFICAS INTEGRALES OLINGRAF SAS	C1811 - Actividades de impresión	SABANETA-ANTIOQUIA
811030719	MULTIMPRESOS S.A.S	C1811 - Actividades de impresión	SABANETA-ANTIOQUIA
811036765	ARTE IMPRESORES SAS	C1811 - Actividades de impresión	ENVIGADO-ANTIOQUIA
811044925	IMAGE EXPRESS S.A.S.	C1811 - Actividades de impresión	MEDELLIN-ANTIOQUIA
815004237	COMPUCOPIAMOS LTDA	C1811 - Actividades de impresión	PALMIRA-VALLE
830005165	INDUPRINT SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
830017745	EDITORIAL SERVIOFFSET LTDA	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
830025971	CALLE IMPRESORES SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
830033050	ACOBARRAS SAS	C1811 - Actividades de impresión	COTA-CUNDINAMARCA
830038112	TORREFLEX S.A.S	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
830053669	SOLUTION COPY LTDA	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
830063442	IMAGEPRINTING LIMITADA	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
830086249	FLEXIARTE LIMITADA	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
830097540	GRAFICAS IBAÑEZ SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
830098080	BUZON DIGITAL LIMITADA	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
830098200	OFFSET GRAFICO EDITORES S.A..	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
830103707	ICOLGRAF IMPRESORES SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
830112447	VALTEC DIGITAL S.A.S.	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
830127767	MEDIAPRINT GROUP SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
830509741	PRINTOGLASS SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
860000989	ALVILLA SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
860008198	INTERGRAFICAS SA	C1811 - Actividades de impresión	FUNZA-CUNDINAMARCA
860033394	LINOTIPIA MARTINEZ SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
860035909	MONTES SA EN REORGANIZACION	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
860047354	PUBLIMPRESOS SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
860057217	MECARS IMPRESORES SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
860060094	LA IMPRENTA EDITORES SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
860070968	ALFA PRINT SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
860076681	EDITORA PUBLIGRAFICAS LTDA EN REESTRUCTURACION	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
860501469	HERPIN IMPRESORES & CIA. SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.

860505074	POLYCELT SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
860507423	COMARBEL SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
860516954	EDITORAL NOMOS S.A.	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
860521517	LADIPRINT EDITORIAL SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
860530764	NEIRA IMPRESORES SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
860533081	ARTE LITOGRAFICO SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
860534277	NUEVAS EDICIONES SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
890301931	GRAFICAS ELLIOT SAS EN REORGANIZACION	C1811 - Actividades de impresión	CALI-VALLE
890320135	PISCIOTTI E HIJOS Y CIA S EN C S	C1811 - Actividades de impresión	CALI-VALLE
890800234	EDITORIAL LA PATRIA S.A.	C1811 - Actividades de impresión	MANIZALES-CALDAS
890908857	GRAFICAS DIAMANTE S.A.S	C1811 - Actividades de impresión	ENVIGADO-ANTIOQUIA
890913337	TOPFLIGHT ANDINA S.A.	C1811 - Actividades de impresión	GUARNE-ANTIOQUIA
890917065	IMPRESOS SAS	C1811 - Actividades de impresión	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890917172	PROCOLORES SAS EN REORGANIZACION	C1811 - Actividades de impresión	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890921111	LITOGRAFIA FRANCISCO JARAMILLO V SAS	C1811 - Actividades de impresión	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890921126	PROMOTORA DE EDICIONES Y COMUNICACION S.A	C1811 - Actividades de impresión	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890932678	ETIFLEX SAS	C1811 - Actividades de impresión	RIONEGRO-ANTIOQUIA
890939259	REIMPEX SAS	C1811 - Actividades de impresión	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890939438	ETIQUETAS E IMPRESOS GRAFICOS SA	C1811 - Actividades de impresión	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900046450	HYPERGRAPH EDITORES SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
900089132	INVERSIONES TECNOGRAFICAS S.A.S	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
900173090	MEDIA COLOR IMPRESION DIGITAL LTDA	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
900235416	TARGET DOCUMENT SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
900262611	IDEARTES IMPRESORES S.A.S	C1811 - Actividades de impresión	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900277834	MEDIOS ALTERNATIVOS DE COMUNICACION SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
900291766	PROALPAPEL PROCESOS AL PAPEL SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
900305563	IMPRIDEAS S.A.S.	C1811 - Actividades de impresión	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900308400	CONFEDERACION GRAFICA SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
900336868	VELASQUEZ DIGITAL SAS	C1811 - Actividades de impresión	CALI-VALLE
900353476	GAMA DIGITAL SAS	C1811 - Actividades de impresión	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900369358	BEST SELLERS SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
900403851	ILIBRE EXPRESION CREATIVOS SA	C1811 - Actividades de impresión	CALI-VALLE
900486095	VIAPPIANI DE COLOMBIA S.A.S	C1811 - Actividades de impresión	LA-CEJA-ANTIOQUIA

900623120	GIESECKE Y DEVRIENT SUCURSAL COLOMBIA	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
900865734	W.S. DIGITAL S.A.S.	C1811 - Actividades de impresión	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800175457	PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS SA	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
800219290	SERVIBARRAS S.A.S.	C1811 - Actividades de impresión	SABANETA-ANTIOQUIA
800003267	INTERGRAFIC DE OCCIDENTE SAS	C1811 - Actividades de impresión	PALMIRA-VALLE
800068285	INGENIERIA GRAFICA SAS	C1811 - Actividades de impresión	CALI-VALLE
800096812	CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACION S.A.S. BIC	C1811 - Actividades de impresión	CALI-VALLE
800103903	QUAD GRAPHICS COLOMBIA SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
802004090	INDUSTRIA NACIONAL PAPELERA SAS	C1811 - Actividades de impresión	SOLEDAD-ATLANTICO
817004766	ALIANZA GRAFICA SA	C1811 - Actividades de impresión	VILLA-RICA-CAUCA
830012971	ALUPACK SAS	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
830014825	PAPELES PRIMAVERA SA	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
860001498	METROPOLITAN PRINTER S.A.	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
860041899	GRAFICAS JAIBER SAS	C1811 - Actividades de impresión	COTA-CUNDINAMARCA
890927158	PILOTO S.A.S.	C1811 - Actividades de impresión	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900058810	ESCALA IMPRESORES SAS	C1811 - Actividades de impresión	BARRANQUILLA-ATLANTICO
860005080	THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A,	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
860038955	HOGIER GARTNER Y CIA. S.A.S.	C1811 - Actividades de impresión	BOGOTA D.C.
890916988	AVERY DENNISON RETAIL INFORMATION SERVICES COLOMBIA S.A.S.	C1811 - Actividades de impresión	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890930534	CADENA S.A	C1811 - Actividades de impresión	LA-ESTRELLA-ANTIOQUIA
900386417	IDEMIA COLOMBIA SAS	C1811 - Actividades de impresión	YUMBO-VALLE
900809717	INDUSTRIA GRAFICA LATINOAMERICA SAS	C1811 - Actividades de impresión	PALMIRA-VALLE
800194997	DOCUPRINT SAS	N8219 - Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900153597	T & G MINOLTA LTDA	N8219 - Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina	BOGOTA D.C.

3.2 CRITERIOS PARA MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El artículo 31 de la ley 2069 de 2020, establece que es deber de las entidades incluir en los documentos del proceso, de acuerdo con el análisis del sector, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las mipymes al mercado de las compras públicas. De manera análoga, el artículo 32 ibidem señala que, de acuerdo con el resultado del análisis del sector, las entidades incluirán requisitos diferenciales en los procesos competitivos que adelanten las entidades estatales que no apliquen en su gestión contractual el estatuto general de contratación administrativa, como medidas de acción afirmativa, para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los acuerdos comerciales en vigor.

El ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Decreto 1082 de 2015, Convocatórias limitadas a Mípyme.

Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales.

De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas.

La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

3.2.1 IDENTIFICACION DE MIPYMES MUNICIPALES

Teniendo en cuenta que este proceso es susceptible de limitación a Mipymes, la entidad efectuó la consulta en sus archivos y pudo establecer que solo cuenta con información histórica del año 2021, de la cámara

de comercio de Casanare, respecto de las mipymes del municipio de Villanueva, por lo que la misma elevará documento de solicitud de actualización de dicha información a la respectiva cámara de comercio.

Ahora bien, con fecha 28 de agosto de 2024, se solicitó a la cámara de **comercio de Casanare, seccional Villanueva** para que se le proporcione a la entidad la información necesaria para identificar las empresas inscritas que cumplan la calidad de mipymes. Así las cosas, con base en la información histórica a corte 30 de junio de 2024, se pudo establecer el detalla de la siguiente información:

MATRÍCULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	CIIU	TAMAÑO(Según reporte propio de ingresos y actividad)
40657	GOMEZ MONROY JULIAN ARJADY	860857130	C1811 ** Actividades de impresión	Microempresa
140417	D&A PUBLICIDAD	9008270947	C1811 ** Actividades de impresión	Microempresa
178594	DISEÑO Y ASESORIA EMPRESARIAL S.A.S	9008270947	C1811 ** Actividades de impresión	Microempresa
25526	KILO`S PUBLICIDAD	403687185	C1811 ** Actividades de impresión	Microempresa
95974	DECOR LINE COUSTOM	860857130	C1811 ** Actividades de impresión	Microempresa
114885	POVEDA DIAZ DIBI YANIRA	399500251	C1811 ** Actividades de impresión	Microempresa
144456	LUNA ROCHA MARIA XIMENA	657092290	C1811 ** Actividades de impresión	Microempresa
179874	RODRIGUEZ QUINTERO GLORIA CLEMENCIA	403687185	C1811 ** Actividades de impresión	Microempresa
64144	CONSTRUCCIONES VILLANUEVA S.A.S	9001826455	C1811 ** Actividades de impresión	Microempresa
110033	MATIZ LOPEZ LUZ DARY	518849177	C1811 ** Actividades de impresión	Microempresa
161362	CONEXION MEDIOS S.A.S	9015574897	C1811 ** Actividades de impresión	Microempresa

CONCLUSION: Teniendo en cuenta la gran cantidad de empresas y personas naturales inscritas en la cámara de comercio del municipio de Villanueva, es posible que el proceso de contratación sea objeto de limitación a mipymes municipales.

3.2.2 MIPYMES DEPARTAMENTALES

Si bien la entidad no cuenta en el momento con la información necesaria de cuales de las empresas inscritas a nivel departamental ostentan la calidad de mipyme se efectuó la consulta en el RUES, a través de la plataforma de datos abiertos se relacionan las empresas que posiblemente estén interesadas en participar en el proceso inscritas en el código 8230 en la cámara de comercio de Casanare con renovación de actividades en 2024 así:

MATRICULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	CIIU ACTIVIDAD -1	TAMAÑO (Según reporte propio de ingresos y actividad)
13687	MENESES PEDRAZA JAIRO ANTONIO	193049277	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
14536	GOMEZ DURAN LUIS HERNANDO	173458822	AGUAZUL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
46803	RODRIGUEZ NUÑEZ ALVARO	194861010	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
63264	OSORIO NAVARRO DORALIZZ	525466414	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA

86796	ESPINOSA CELY JORGE IVAN	71755441	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
91800	PATIÑO VARGAS LUZ NAIDY	474368206	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
115731	SERVICIOS SUMINISTROS ASESORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	9008543788	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
118383	GRUPO GRAFICO NORA BARRERA S.A.S.	9009098794	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
123684	ALBERTO ARCINIEGAS ROJAS	175493186	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
124743	DEDIOS GUEVARA SOFFI YURITH	11185513362	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
138385	MONTAÑA MENDOZA SONIA	474416897	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
146108	SERNA GUTIERREZ BRANDON STIBEN	1118568897	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
146966	ARTIPLOT S.A.S	9013638721	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
152823	FILIA PRADA GARZON	198912058	HATO COROZAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
160517	MONTAÑEZ FUENTES DARWIN JAHIR	10065566481	AGUAZUL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
161105	PUERTA ROJAS NELCY YASMITH	404187782	TRINIDAD	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
161563	MORENO CARDENAS PAULA ZHARICK	11185330891	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
169118	PEREZ TOBIAN JHONNER BREINET	10296401089	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
169286	TORRES MARTINEZ MARLEN VIVIANA	11185334128	TAURAMENA	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
127363	MORENO RAMIREZ LEIDY XILENA	11104681061	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
133227	GONZALEZ MORALES HUBIACJ	10185000668	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
137414	ASESORÍAS INTEGRALES DE CASANARE S.A.S.	9012129691	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
138926	MEDINA ANGEL DIEGO ALEJANDRO	11185373927	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
141400	GIRALDO FLOREZ MARIA SIRLEY	402171481	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
141998	FALLA MUÑOZ KELLY JOHANNA	11165478392	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
143820	GRUPO VIVIR MEJOR CASANARE S.A.S	9013149817	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
146669	SAAVEDRA WALTEROS GERONIMO ALEJANDRO	10066585356	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
150330	PEREZ MORALES JUNIOR STIBENSON	11165522419	AGUAZUL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
155701	MEJIA FUENTES JOSE JULIAN	42088653	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
157120	GONZALEZ SANCHEZ HUMBERTO	803526412	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
159303	ALVARO CUARTAS GOMEZ	11164954815	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
159949	GUZMAN SANABRIA YECID YONEFER	11165480961	AGUAZUL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
159964	ANDERSON CARDENAS CASTAÑEDA	10995468967	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA

160094	REYES CAÑOLA ANDREY ALEJANDRO	11185749805	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
161040	CHINCHILLA VARGAS JADER	10065583526	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
163962	FORTUNATIS NAVARRO MARCO ANTONIO	10658965368	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
170946	ESPINOSA NIETO ERIKA JOHANA	11185633088	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
126859	ARRIGUI VASQUEZ LEIDY JOHANA	11185421572	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
127125	MORENO PINEDA JUAN MANUEL	741855233	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
129837	HINCAPIE CASTAÑEDA FREDDY ARMANDO	10610464691	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
130211	LIEVANO SANABRIA LEIDY LIZETH	11165469199	AGUAZUL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
130567	AREVALO TIRADO MIGUEL ANGEL	10923446800	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
149648	RUSINQUE MENDOSA ANDREA	474406015	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
153725	GRUPO ETP PERSPECTIVA S.A.S	9014493380	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA
158866	RINCON PARRA JULIETH RAQUEL	11185710831	YOPAL	C1811 ** Actividades de impresión	MICROEMPRESA

CONCLUSION: Teniendo en cuenta la gran cantidad de empresas y personas naturales inscritas en el RUES departamental es posible que el proceso de contratación sea objeto de limitación a MIPYMES departamentales.

ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

El estudio de mercado para establecer el presupuesto oficial se encuentra detallado en documento anexo, el cual hace parte integral del estudio previo del proceso.

FECHA: Villanueva, a los 28 días del mes de enero de 2025.

Elaboró Estudio.

SONIA CLARET MARTINEZ RODRIGUEZ
Profesional Contratado
Secretaría General

JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALES
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA GENERAL